

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

ESCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Extranjero: trimestre, 10 pesetas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.485 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º DEB. APARTADO 87

NUMEROS Cuarto plano, 30 céntimos. Línea tercera plana, notulas, 5 céntimos.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Unión General de Trabajadores

COMITÉ NACIONAL

A TODOS LOS TRABAJADORES

Reunidos en Madrid los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Comité y Asamblea de Valencia, Federación de Sociedades obreras de Zaragoza, Federación nacional del Arte textil y fabril, Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y delegados regionales de esta última entidad nacional obrera acordaron señalar la fecha del 18 del presente mes para que en toda España y en ese día la clase trabajadora se declarase en huelga general por un período de veinticuatro horas.

Los representantes de la organización obrera española, antes de tomar el acuerdo citado, examinaron su justificación y la posibilidad de ejecutarlo.

Si no se contase con una fuerza efectiva de trabajadores para la realización de la huelga general, el acuerdo no hubiera sido adoptado.

Y en un manifiesto dirigido al país con la firma de los representantes del proletariado se concretó la justificación.

La resolución de declarar la huelga general en nuestro país quedó condicionada. No habría paro general si el Gobierno, con medidas eficaces, que en la vida nacional se tradujeran en hechos, abarataba las subsistencias, fomentaba las obras públicas para proporcionar trabajo a los numerosos obreros que lo necesitan, y ponía en libertad, con una justiciera amnistía, a los encarcelados por delitos de que no son responsables quienes sufren las consecuencias de las condenas.

Las medidas adoptadas hasta los presentes momentos no han tenido la virtud de traducir en hechos los remedios que con apremios reclama la vida angustiosa del país.

La amnistía propuesta, y aun no aprobada, establece unas excepciones que advierten a los trabajadores hay en los representantes del Poder público una determinación de la voluntad de persecución al proletariado, más que de alejamiento de sus aspiraciones e intereses.

Las resoluciones adoptadas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, ni son todo lo rápidas que demandan las necesidades de la mayoría inmensa de los ciudadanos que componen la nación, ni las que se acuerdan se convierten en la práctica en facilidades para la vida del pueblo.

Y de día en día, el aumento creciente de los obreros sin trabajo demuestra, más que nuestras afirmaciones, que tampoco se fomentan las obras públicas en la proporción y con la rapidez que exigen las necesidades de la nación y de los muchos hogares proletarios.

Estos hechos prueban que la organización obrera de nuestro país será la cumplidora decidida y entusiasta del acuerdo de abandonar el trabajo durante todo el día del próximo 18; pero demuestran también que quienes lanzan al proletariado a la huelga general son los representantes del Poder público con su resistencia injustificada para aplicar los remedios.

Conste así, y con esta evidente demostración de la culpabilidad, abandonen el trabajo el día indicado todos los obreros españoles.

Esta acción del proletariado español es el cumplimiento de la campaña de agitación previamente convenida y muchas veces dada a conocer. Usando de las facultades que las leyes conceden se comenzó por dar ante el país una sensación de malestar y de fuerza, mediante reuniones públicas y manifestaciones. La fuerza exteriorizada en estos actos no fué suficiente para inclinar al Gobierno a la concesión de los remedios que se le reclamaban, en interés de todo el país. Es obligado continuar ejerciendo los derechos conquistados por el proleta-

riado para que su fuerza tenga una expresión más viva y vigorosa. La huelga general del día 18, ya muy próximo, es una última advertencia a los hombres que dirigen los destinos del país y tienen la responsabilidad de la dirección. Si después de esta actitud serena y reflexiva de los trabajadores se continúa desde el Poder público sin solución para poner freno a las codiciosas exigencias de los menos, con daño de un relativo bienestar y un mayor progreso y acrecentamiento de la riqueza, desde arriba, y una vez más, se pondrá al descubierto que el mal que nuestro país sufre sólo tiene remedio apoderándose del Poder para llevarlo a otras manos menos suyas por las conveniencias privadas. Si después del paro de veinticuatro horas nada se hace, el proletariado continuará cumpliendo su deber en la nación donde vive y de que forma parte.

Nada más. Ahora a todos corresponde trabajar con ardoroso entusiasmo para que la huelga general acordada del día 18 sea un movimiento de serena quietud en el trabajo, que dé la impresión de una fuerza, una firme voluntad de conquistar el derecho a la vida y una capacidad para la conquista que sume a nuestra causa a los que aun desconfían en que la organización obrera es una garantía de bienestar nacional.

¡Compañeros todos, abandonad el trabajo el próximo día 18!

En las circunstancias en que está la campaña, esto basta, y esto es lo que estáis obligados a realizar.

¡Cumplid el deber de declararos en huelga, que es derecho que nos pertenece en el país en que vivimos!

Madrid, 6 de diciembre de 1916.—
Por el Comité nacional: DANIEL ANGUIANO, vicesecretario; FRANCISCO LARGO CABALLERO, vicepresidente.

Vicente Barrio, a Berna

Ha salido con dirección a Berna (Suiza) nuestro correligionario Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

Representando a esta organización nacional, afiliada a la Internacional sindical, acudir a la Conferencia convocada por Legien, en nombre de la Secretaría Internacional, y en la que los alemanes explicarán su conducta hasta el día.

Ignoramos qué países estarán representados en la Conferencia de Berna, pero de todos modos sus decisiones han de ser de importancia.

Barrio lleva encargo de informar a nuestros lectores de cuanto de interés ocurra.

Con este motivo, deseamos a nuestro amigo gran acierto en su difícil misión, y saludamos a las representaciones de todos los países que acudan a la Conferencia como representantes de la Internacional Obrera y depositarios de una idealidad social única capaz de evitar a la Humanidad los actos de barbarie que presenciarnos con angustioso dolor.

JAMES GUILLAUME

Ha muerto en Marín, cantón de Neuchâtel, Suiza, uno de los más conocidos veteranos de la Internacional, James Guillaume. Enemigo personal de Marx, a quien ha odiado aun después de que murió, y adversario feroz de nuestro partido socialista, James Guillaume, aunque, a juicio nuestro, haya seguido un sendero equivocado, fué también un ardiente luchador de la revolución social. Le rendimos, pues, honores, como a un bravo enemigo.

Nació en Londres, el 16 de febrero de 1844, de padre suizo y madre francesa. Niño aún, vino a Suiza donde su padre fué nombrado juez de Neuchâtel. Hasta 1862 frecuentó los colegios, mostrando ya entonces felices disposiciones para la poesía y la música, y cultivando con preferencia, entre sus estudios, las ciencias naturales, la astronomía, la geología y la entomología.

En septiembre de 1862 fué a Zurich para completar sus estudios; allí tradujo *Les gens de Seldwyla*, de Gottfried Keller. En 1864 se examinó como profesor industrial, ganando un puesto en el colegio de Neuchâtel.

Desde entonces empezó a vivir en un medio obrero, por razón de su cargo. En Suiza había empezado el movimiento cooperativo. En 1865, una Sección de la Internacional se fundó en Chaux-de-Fonds. Guillaume se interesó en las nuevas corrientes. En 1866 fundó, con Constant Meuron, otra Sección de la Internacional en Locle. Asistió, hasta 1867, a los Congresos de Ginebra, de Lausana, y al de la Liga de la Paz y la Libertad, en los que se fué modificando su pensamiento. En el año 1869 conoció a Bakunine, simpatizando con él y siendo amigo cordialísimo suyo desde entonces.

El año anterior se había casado con Elisa Golay, que fué su amante compañera e inteligente colaboradora. Tuvo que abandonar, por sus ideas, el Profesorado, y se hizo tipógrafo, oficio que desempeñó hasta 1872. Hasta 1878 fué uno de los más ardientes oradores de la izquierda de la Internacional, constituida en el Congreso de Basilea. En el periódico *La Solidaridad*, que redactaba en 1870, esbozaba ya los principios del sindicalismo revolucionario. En el famoso Congreso de La Haya fué expulsado, juntamente con Bakunine, de la Internacional.

Condenado a varios años de prisión, en 1878, huyó a París, donde entró de secretario de redacción de la *Revue Pédagogique*, empezando entonces sus interesantes investigaciones sobre la instrucción pública durante la revolución francesa, de las que han aparecido varios volúmenes. Fué principal colaborador del *Dictionnaire Géographique de Francia*. Colaboró activamente en la revista *La Revolución Francesa*, y publicó, hasta 1910, cuatro volúmenes de su obra histórica *La Internacional*.

En los periódicos del sindicalismo revolucionario, especialmente *La Bataille Syndicaliste*, ha publicado numerosos trabajos. También escribió en su juventud algunos dramas y piezas musicales.

He aquí, a grandes rasgos, la biografía del veterano internacionalista que acaba de morir.

Lamentamos sinceramente su muerte.

Las injurias de Blanco Parrondo

Ayer, ¡al fin!, el tabernero Parrondo, colocado por azares de la fortuna en la presidencia de la Alcaldía, aunque sea interinamente, se creyó obligado a darse por enterado de lo que EL SOCIALISTA recogió fielmente de sus labios, y que constituye una injuria para la clase obrera madrileña.

Dijo el Sr. Blanco Parrondo que ha sido tabernero toda su vida y que no le ofende que se lo recuerden. Naturalmente, no está en nuestro ánimo el ofenderle recordando su industria. En eso nos distinguimos de él, Blanco Parrondo, al hablar de los trabajadores, les injuriamos; al rechazar nosotros la injuria, no tratamos de ofenderle en lo más mínimo.

La explicación de sus manifestaciones es peregrina, aunque ya la conocíamos, por habérsela oído a él.

«Fueron los obreros mismos—dijo— los que me dijeron que había muchos vagos de profesión, y que verían con gusto que a esos no se les facilitase trabajo, así como pidieron a la Alcaldía autorización para que una Comisión, en representación de los demás necesitados de trabajo, interviniesen en el reparto de papeletas. Tal autorización—manifestó el alcalde interino—la concedí en el acto. Ya están ahora trabajando en diversas obras 3.000 obreros.»

Nosotros podríamos decir a Blanco Parrondo que lo que él afirma no es verdad, pues no puede haber trabajadores que ofendan a sus hermanos de explotación.

Pero no entra en nuestro propósito discutir con Blanco Parrondo. Dice que él no ha injuriado a los obreros. No rectifica las palabras que pronunció, y que nosotros le oímos. Consten, pues, estas dos afirmaciones: que no retira sus palabras, y que el calificativo de vagos y ladrones no es injurioso para el Sr. Blanco Parrondo.

Lo primero deben no olvidarlo los obreros madrileños; lo segundo, lo tendremos nosotros en cuenta.

LOS SUCESOS DE NEBRA

Las cosas se aclaran.

NOYA, 6.—Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento. A ella acudió gran concurrencia, porque se tuvo noticia de que se iban a descubrir cosas de gran interés para el vecindario.

Y en efecto, no carecían de fundamentos las noticias que circularon.

El secretario dió cuenta de que Alejandro Vilaso Fernández, recaudador en los

años 1902 a 1910, aparecía en descubierto de 19.000 pesetas.

Ramón Río, fiador de un hijo suyo, que ejercía el cargo de depositario, deudor de 4.000 pesetas.

Manuel Sestayo, recaudador saliente, deudor de 1.000 pesetas.

Además hay una malversación de fondos que se eleva a 9.000 pesetas, y de la que resultan responsables los concejales de los años 1905 a 1914. Estas pesetas las dejó adeudando el arrendatario del arbitrio de licores y alcoholes, porque no le permitieron hacer la cobranza a las personas obligadas al pago del tributo.

Se ha dado cuenta también de que faltan los libros de Secretaría y Contaduría de siete años completos.

El pago de los débitos ha sido reclamado. El mayor deudor, Alejandro Vilaso, ha afirmado que no adeuda cantidad alguna.

El vecindario se siente satisfecho con lo que se está haciendo, y agradece la labor que realiza el actual secretario para descubrir a los ladrones y responsables de los luctuosos sucesos que tan profundos sufrimientos causan en el corazón de los vecinos del Municipio de Nebra.—C.

Ayudan a EL SOCIALISTA

PARIS.—En nuestro poder vuestra circular fecha 7 de los corrientes. Os contestamos que este grupo ha visto con satisfacción vuestra negativa a recibir anticipos de quienes aspirarían a comprar nuestra opinión.

No necesitamos nosotros, socialistas, acudir a medios tan poco dignos para dar vida y pujanza a nuestro periódico. Cumplamos todos con nuestro deber, para demostrar que nuestro concepto de la honradez no es incompatible con la vida diaria de EL SOCIALISTA.

Nuestro grupo socialista destina el 10 por 100 de las cuotas de los afiliados al sostenimiento del diario. Además, hemos hecho 16 suscripciones y tenemos abierta una suscripción para donativos, que dará buenos resultados.

PAMPLONA.—Nuestros queridos compañeros de la Sección ferroviaria, en su Órgano *Vida Ferroviaria*, dicen esto, que les agradecemos mucho:

«EL SOCIALISTA, portavoz de las aspiraciones proletarias, único defensor en nuestra pasada lucha, atraviesa una crítica situación económica, a causa de la carestía del papel.»

Nuestro deber es ayudarle en la medida de nuestras fuerzas con suscripciones, veladas y cuantos medios estén a nuestro alcance, para evitar que la voz del proletariado deje de oírse en la prensa española.»

LOS NIÑOS DELINCUENTES

Un caso tristísimo.

LEGOÑO, 6.—El Juzgado de instrucción ha reclamado a Saturnino Asensio Bzarez, *Pelotari*, como complicado en el robo realizado días pasados en el chalet de D. Joaquín Redón.

Saturnino no cuenta más que trece años, y a juzgar por su estatura, nada diría que tiene más de ocho. No obstante su corta edad, son muchas las fechorías que se cuentan de él.

Desde el 27 de noviembre del año pasado, esto es, cuando tenía doce años, ha sufrido cinco quincenas; ha sido detenido por robar llamadores de las puertas; fué condenado a dos meses y un día de arresto por estar a la Compañía del ferrocarril; fué puesto a disposición del juez de Mirada por robo de cinc; y la Dirección general de Seguridad le detuvo tres veces, y otras tantas lo envió a sus padres; lo mismo ocurrió en Barcelona y Bilbao.

Actualmente se halla cumpliendo quincena; pero como tiene una enfermedad contagiosa, lo han llevado al hospital.

La gente no ve en él más que un ser peligroso; pero nadie se detiene a pensar sobre las causas que han podido inducir a este muchacho a emprender esa vida.—
Corresponsal.

LOS FERROVIARIOS

ZARAGOZA, 5.—Se ha reunido la Sección local del Sindicato de ferroviarios del Norte.

Presidió Alejandro Miguel. P. Viesca dió cuenta del estado en que se encuentra la familia del compañero Stuch, que se peseta por cada recibida con una peseta.

Convinóse luego en celebrar el sábado de cuotas de la asociación, elegir un delegado de zona.

Fueron nombrados revisores de cuentas Antonio Zaporta, Antonio Alonso, Tomás Pérez y Antonio Pérez.

MANIOBRA DE LOS ACAPARADORES

EL ARROZ

En los periódicos de Valencia, sobre todo en *El Mercantil Valenciano*, leemos la agitación producida entre los arroceros por el real decreto prohibiendo la exportación de varios artículos de primera necesidad, entre ellos el arroz.

Según dicen aquellos periódicos, los cosecheros y acaparadores de ese producto han telegrafiado al ministro de Hacienda, a los directores de Aduanas y de Comercio, a todo el mundo, pidiendo que se extinga de esa prohibición al arroz.

En cambio, las Sociedades obreras valencianas han telegrafiado también pidiendo lo contrario, es decir, que no se permita la exportación de esa gramínea. ¿Quién tiene razón? Para nosotros, el hecho de que los acaparadores se revuelvan contra ese decreto es ya bastante significativo: nos demuestra que se ha puesto el dedo en la llaga, como corrientemente se dice.

Ahora, como siempre sucede en casos análogos, se toma el nombre de los pobres cosecheros, modestos cultivadores, para «demostrar» que salen perjudicados con la disposición oficial. Sólo que el que más y el que menos sabe que en diciembre ya han vendido y cubrado sus cosechas los labradores valencianos; como que algunos reciben dinero a cuenta antes de la recolección, que se hace en septiembre.

Nosotros creemos que esa agitación de arroceros la mueven únicamente los acaparadores y los cultivadores ricos, los que no venden sus cosechas a los acaparadores porque las guardan ellos mismos.

Pero vamos a ver: ¿por qué se pide que se levante la prohibición de exportar? Porque la cosecha de arroz ha sido enorme; porque se ha recolectado mucho más de lo necesario para el consumo nacional. ¿Sí, eh? Pues no se conoce, porque el arroz está más caro que nunca.

En los cinco años anteriores a la guerra el consumidor pagó el kilo de arroz a un precio medio de 58 céntimos. El invierno pasado lo pagó a 69 céntimos. Y el promedio actual es más elevado todavía. ¿Cómo explicarse esto si la cosecha última ha sido exorbitante? Se explica con las mismas razones con que se explicó el encarecimiento de los trigos, es decir, señalando a los acaparadores como merecedores de un grillete.

Lo que ocurre es que los negociantes desalmados pensaron hacer un negocio loco vendiendo el arroz al precio que les diese la gana, y la prohibición de exportar les ha puesto en el trance de conformarse con un negocio razonable, lo cual está refrendo con sus ambiciones frenéticas.

Hemos de oponernos a la pretensión de los arroceros. Si pretenden tener guardado cuanto acapararon, díramos al Gobierno que lo saque al mercado, porque puede hacerlo.

Sobra arroz, ¿verdad? Pues póngasele el mismo precio que tenía antes de la guerra: por las buenas o por las malas. Si después de hecho esto queda arroz todavía, vendámoslo los acaparadores al extranjero si quieren.

Lo solución no puede ser más sencilla.

Reclamación de los obreros contra sus maniobras.

VALENCIA, 5.—Los acaparadores de arroz y elementos interesados en expoliar al pueblo gestionan del Gobierno se conceda la libre exportación de este artículo, cuyos precios en el norte de España son fabulosos.

Aquí mismo se ha encarecido, a pesar de su relativa abundancia.

La clase obrera protesta contra esos manejos de los acaparadores, y en ese sentido, el Comité central de Centros y de Sociedades obreras ha dirigido al ministro de Hacienda un telegrama de protesta contra la campaña de los acaparadores, concebido en los siguientes términos:

«Clase obrera Valencia enemiga exportación arroz, que gestionan acaparadores. Estos dicen haber cosecha sobrante. Sin embargo, han aumentado precio estos días, encareciéndolo aún más.—Por Comité Centros, Pascual Tomás.»

También el Centro de la calle de Padilla, en donde están domiciliadas las entidades socialistas, en nombre propio, ha cursado el siguiente telegrama al mismo ministro:

«Centro obrero calle Padilla muéstrase contrario a exportación arroz, que gestionan acaparadores. Contra lo que éstos afirman de sobrar cosecha, está el hecho de haber encarecido ahora aún más el arroz.—Sancho.»

[Trabajadores]

Propagad EL SOCIALISTA

DE COLABORACIÓN

El problema del carbón

En vez de bajar, sube.

Ya hemos hecho público nuestro criterio sobre la manera de funcionar la Junta de Subsistencias, y la rapidez en tomar acuerdos y resoluciones trascendentales, prohibición de exportar artículos alimenticios, tasa del carbón en boca mina o tasa del trigo y harinas; acuerdos, los dos primeros, llevados a la *Gaceta* por el señor Alba. Pero entendemos que toda esa diligencia de la Junta y del ministro no servirán para que el público se beneficie con la rebaja de los artículos tasados, si no se toman medidas complementarias, generales, de una manera rapidísima y enérgica. Y lo prueba, en lo referente al carbón, el que precisamente tres días hace ha subido cinco céntimos en kilo. resolución que demuestra lo poco que importan a ciertos comerciantes todas las medidas de buen o mal Gobierno referentes al particular.

Para evitar estos hechos, que desacreditan acuerdos plausibles, beneficiando al paso al intermediario, sin llegar a la venta al público, es preciso, en primer término, determinar fecha en que los mineros han de vender a los almacenistas con arreglo a la tasa fijada; fecha en que éstos han de comenzar a expender a los minoristas con la rebaja correspondiente, y fecha exacta en que el público ha de percibir el artículo a los precios en que se hayan determinado. Y esto no se puede conseguir si ha de esperarse a que las Juntas provinciales determinen la tasa para el consumo público.

¿Por qué, pues, no hacer un cálculo aproximado de arrastre, por regiones o zonas, estableciendo, según las distancias, alguna pequeña diferencia por este concepto, una vez que se sabe dónde radican las minas de hulla? Claro está que este procedimiento deja un margen al error, quizá mayor que el que puede resultar dejando a las Juntas provinciales la determinación correspondiente; pero como además de ser esto muy laborioso, lo que daría lugar a que tardara en llegar al público el beneficio, puede prestarse a la tolerancia y régimen de manga ancha, es preferible hacer dos o tres tipos por zonas, aunque el error pudiera perjudicar en milésimas al intermediario, que no exponerse a que, a pesar de haberse rebajado el carbón en bocamina, el público siga pagándole al mismo precio o más caro. Y en esto no debe haber gran escrupulo, por cuanto de cualquier modo, exactitud y equidad absoluta no puede haber nunca, ya que ni la vivienda, ni la contribución, ni otros gastos de entretenimiento son exactamente iguales en todos los establecimientos o almacenes. Así, pues, para resolver de plano esta cuestión, lo verdaderamente práctico sería decir: el día 8 de diciembre se venderá el bocamina al precio de la tasa, el día 12 los almacenistas a cuánto, y el día 15 percibirá el público el artículo a tal precio.

¿Que ahora hay muchos señores que tienen grandes existencias almacenadas, y esto les ocasiona enormes perjuicios? Perfectamente. Pero sirva de compensación lo que han venido haciendo hace tres años, en los que por ir acaparando carbón para venderle cuando escaseara, han ganado cantidades fabulosas. Esto, en cuanto a los grandes almacenistas, que los pequeños, los que venden directamente al pequeño consumidor, pocas existencias han de tener; seguramente menos de las que necesitan de aquí a diez días. Por ello los perjuicios que pudiera ocasionar la disposición y su rapidez serían sólo, para los que han obtenido grandes beneficios por causa de la guerra, y tampoco habrían de ser perjuicios exorbitantes. En cambio el consumidor se beneficiaría casi inmediatamente.

Todo lo demás que se intentó será inútil, y el tiempo se encargará de demostrar que la tasa sólo ha de beneficiar al intermediario, si se espera a la resolución de las Juntas provinciales o locales. Fíjese la fecha exacta en que el público ha de percibir el beneficio, después del plazo de unos días para que los almacenistas tengan menos existencias, y diviértase por todos los medios, indicando al mismo tiempo los precios que será menester pagar, incautándose del artículo si alguien lo altera.

T. ALVAREZ ANGULO

1.º XII-1916.

Por las subsistencias

También el vino.

A pesar de la cosecha abundante y de buena calidad que este año se ha obtenido en los vinos, en vez de cotizarse a precios que el consumidor los pudiera adquirir, se da el caso de que diariamente continúan al alza, resultando que, tal como se cotiza actualmente, muchas gentes no lo pueden adquirir.

La causa del aumento en los precios de los vinos es la gran exportación que se está tolerando para que puedan continuar enriqueciéndose determinados exportadores.

Es de suma urgencia que por parte del Gobierno se dicten órdenes severas para que el vino este al alcance de todos.

Trasladamos esta justa petición al Gobierno y a la Junta nacional de Subsistencias.

Los transportes.

Ayer tarde se reunió en el ministerio

de Fomento la Junta de transportes marítimos.

Como tienen que asistir siete vocales para poder tomar acuerdos, y no concurren más que cuatro, se examinó la Ponenca presentada por los navieros respecto a los precios para cabotaje de la península con Canarias y Baleares.

Algunos puntos de la ponencia dicen que será muy difícil determinar el flete de unos puertos con otros entre sí; se fijan dos tipos: uno, mínimo, y otro, máximo, de 8 y 20 pesetas, respectivamente. En cada caso se fijará por la Junta de transportes el precio que ha de regir para traer y llevar estas mercancías. En esos tipos de fletes están comprendidos los gastos de carga, descarga y estiba para toda mercancía que vaya destinada al elemento obrero, y se cobrará la cantidad de 6 y 5 pesetas por tonelada.

El carbón que sea enviado desde Asturias a Baleares y Canarias, y con destino a usos domésticos, se cobrará a 25 pesetas para Baleares, y 27 pesetas para Canarias.

Los trigos, harinas y demás sustancias alimenticias para atender al consumo de aquellas islas se transportarán a fletes similares, o sea a los mínimo y máximo antes indicados.

Reunión de una Junta.—Aumenta la carestía.

CÁDIZ, 5.—Mañana se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, que tratará de la tasa de carbones, que ofrece enormes dificultades, incluso para seguir las obras del puerto y traer cemento.

Según aumentando de precio los principales artículos de subsistencias.—C.

Paralización de rebajos.

LINARES, 5.—En algunas minas han quedado suspendidos los trabajos por falta de carbón.

Muchos obreros quedan sin trabajo.—C.

La tasa.—Contra los infractores.

PAMPLONA, 5.—La Junta provincial de Subsistencias, en la sesión de hoy ha tomado el acuerdo de fijar los precios del carbón de Asturias y de Puertollano. Respecto al de otras procedencias, será tasado en armonía con el cok asturiano, meta úrgico y lavado.

En vista de que, a pesar de la tasa, venden en algunos sitios de la provincia a precio superior al fijado, recordará el gobernador a los alcaldes la obligación de cumplir los preceptos legales, y anunciando que impondrá a los infractores el máximo de multa.

En vista de los informes de la Cámara de Comercio y de las Sociedades obreras, se ha fijado el precio de los huevos, de las patatas, del azúcar y de la leche, dejándose para la sesión próxima establecer la tasa de otros artículos.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 3.—Requerida la Federación local de Sociedades obreras por el Gobierno civil, ha designado al compañero Torrijos para que la represente ante la Junta de Subsistencias.—T.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

UN CONSEJILLO

Cada vez aparece más complicada la situación política. La sesión permanente es una preocupación del Gobierno, que advirtió ya los peligros que ofrece. La minoría reaccionaria ha amenazado con presentar 400 enmiendas, que, defendidas en media hora y votadas nominalmente, suponen una discusión de catorce días. Una sesión permanente en tales términos es una medida de violencia peligrosísima para quien la emplea, pues puede dar lugar a la caída de todo el Gobierno. Este temor es el que trae preocupadísimo al conde de Romanones, que a toda trance desea plantear la crisis, creyendo que la enemiga de la mayoría se cambiará en benevolencia. Pero el Sr. Gasset, víctima de todas estas combinaciones, y que hace tiempo debió haber dimitido por decoro, no se da por enterado, y sigue en su cargo, dispuesto a defender una obra que el jefe del Gobierno rechazará, ante las dificultades que le proporciona.

Esta gravedad de la situación del Gobierno motivó el que anoche, inesperadamente, se celebrase otro Consejo de ministros, al que sólo dejó de asistir el de Gracia y Justicia, que se hallaba en la sesión.

A las nueve terminó el Consejo, y el conde de Romanones, que habló algunos momentos con los periodistas, manifestó a éstos que en el Consejo sólo se había examinado un expediente del ministerio de la Guerra sobre quintas.

No se terminó su estudio porque se lo llevó el Sr. Alba para determinar algunos extremos importantes.

Confirmó el conde de Romanones que hoy, por la mañana, se reunirá, bajo la presidencia de D. Alfonso, la Junta de Defensa nacional, y anunció que mañana, jueves, habrá dos Consejos: uno en Palacio, y otro en el despacho oficial del jefe del Gobierno.

Según se dijo después, el expediente de Guerra que fué examinado se relaciona con el licenciamiento de los soldados que van a cumplir tres años en filas y la incorporación de los nuevos reclutas.

Parece que el ministro de la Guerra ha presentado dos mociones, referentes a los ejércitos de Marruecos y de la península, basadas en el propósito de evitar la petición de créditos extraordinarios para el ministerio de la Guerra durante el próximo ejercicio.

Conocida la referencia oficial de este Consejo, se extendió la creencia de que en las reuniones ministeriales de mañana se resolverá la cuestión política planteada.

LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Contra la ley y contra la higiene

BARCELONA, 3.—En la reunión celebrada ayer por la Junta provincial de Sanidad se acordó, por 15 votos contra 7, y después de larga discusión, acceder a la demanda de los elementos clericales, permitiendo la instalación de un cementerio en la cripta de la iglesia de la Sagrada Familia.

Háce tiempo que los clericales vienen realizando una intensa campaña en este sentido, que les permitiría el poder proporcionar hasta 3.000 sepulturas cristianas, mediante el pago de 5.000 pesetas cada una.

Para tratar este asunto reunióse anteriormente la Junta de Sanidad, no pudiendo tomar acuerdo por resultar empate en la votación.

Ayer volvieron a la carga los reaccionarios, consiguiendo una señalada victoria. Para obtenerla acudieron a la reunión algunos vocales que sólo muy tarde en la tarde hacen acto de presencia en las reuniones de la Junta, los cuales para ayer habían recibido, según se dijo, una apremiante invitación del obispo.

Votaron en favor de la instalación del cementerio en la cripta de la Sagrada Familia, entre otros, los señores Carulla, rector de la Universidad; Espadales, jefe del Cuerpo médico municipal, y Trallero, inspector provincial de Sanidad.

¿Puede concebirse nada más estúpido? ¿Puede concebirse que personas que están en posesión de cargos que no les permiten olvidar lo legislado acerca de los entierros en poblado, ni de las razones de salubridad y de higiene en que se fundó el legislador para abolir los cementerios en el interior de las poblaciones don su voto a favor del atentado más manifiesto que pueda concebirse contra los principios más elementales de higiene, y contra la ley, que de manera tan terminante como explícita lo prohíbe?

En contra de la enormidad clerical votaron los doctores Martínez Vargas, Genavé, Calvet, director del Laboratorio Químico municipal; Pulguité, Farrills, subdelegado de Medicina, D. José Mir y Miró y el alcalde.

Si se concediese a la iglesia de la Sagrada Familia el derecho de convertir su cripta en cementerio, ¿cómo podría negarse la misma autorización a las infinitas iglesias y conventos instalados, no ya en el interior de la ciudad, sino en el propio Ensanche, donde se construye aquel edificio religioso?

A pesar del voto en favor de la Junta provincial de Sanidad, los clericales no verán colmados sus deseos.

La Sagrada Familia no será convertida en cementerio.

Habría aquí algo gordo, algo sonado, si a pesar de la ley y de lo previsto en la legislación vigente se empeñasen en llevar a cabo sus propósitos.

Todo Barcelona liberal estará dispuesto a impedirlo por los medios que las circunstancias requieran.

J. C.

¿CÓMO SE MUEBE!

Tres hombres helados

HUELMA, 5.—Durante los pasados días ha nevado copiosamente.

Uno de los cas de grandes nevadas el vecino Francisco Martínez, acompañado de sus dos hijos, uno de treinta años y el otro de diez y ocho, salió a recoger leña a la sierra denominada Majina.

El padre y el hijo mayor perecieron a causa del frío intenso.

Fueron hallados entre la nieve por unos vecinos que salieron en su busca al notar la falta.

El hijo menor pudo salvarse porque acudieron a tiempo los vecinos.

De sus caballerías, que llevaron para cargar la leña, tres mujeres heladas.

Son muchos los daños que ha producido el temporal. Es mucho el ganado muerto. Los olivos han sufrido mucho. Se calcula la pérdida en la producción de oliva en más de 300.000 pesetas.

El fuerte viento ha destruido la Plaza Nueva, ha derribado una casa y ha destruido los alambres del telégrafo y cables de la luz eléctrica.

Fácil es deducir la situación por que atraviesan los trabajadores.—B. F.

Nafragio del "Pío IX"

Salvamento de naufragos.

CÁDIZ, 5.—El vapor *Pío IX*, que navegaba de Nueva York a Barcelona conduciendo miles de toneladas de algodón y duelas, naufragó el domingo último a 3200 millas de Canarias.

Dicho vapor lanzó radiogramas pidiendo auxilio, que fueron recogidos por el trasatlántico *Buenos Aires*, que había salido de Cádiz para Nueva York.

El delegado de la Compañía trasatlántica ha recibido un radiograma del capitán del *Buenos Aires*, en que da cuenta del auxilio prestado al *Pío IX* en esta forma:

«Ayer lunes llegué, a las tres de la tarde, a la vista del vapor *Pío IX*; había mar gruesa del nordeste y nortenoeste y viento frescacho.

Sin poder arriar ningún bote, me acerqué cuanto podía prudencialmente, apro-

vechando una calmada, y pude solamente recoger 11 tripulantes del *Pío IX*.

Después de esto, a las ocho de la noche, y creyendo prudente no continuar la operación de salvamento por la mucha mar que había, esperé hasta el amanecer; pero a la una de la madrugada de hoy, 5, recibí un radiograma del *Pío IX*, diciendo que se hundía, y ya no vimos más sus luces, a pesar de acercarnos y dar vueltas alrededor del sitio donde se hallaba el buque.

Cuando amaneció continué buscando algún indicio que me indicara el sitio donde el buque se había hundido; pero a pesar de estar recorriendo y cruzando el mar, según la situación del *Pío IX*, hasta el medio día de hoy, no he encontrado restos ni vestigios de ninguna clase.

En vista de esto, reuní junta de oficiales y determinamos continuar para Nueva York.

La mar, muy gruesa del Nordeste, no me permite atravesar y corro algo al Sur aumentando el recorrido.

Los tripulantes del *Pío IX* salvados y recogidos a bordo del trasatlántico *Buenos Aires* son: D. José Aeno, cuarto oficial; D. Fernando Oleaga, primer maquinista; D. Juan Alemany, segundo maquinista; Antonio Mibel, ayudante de máquinas; Domingo Heredero, contramaestre; Pedro Linares, sereno; Gonzalo Soto, Domingo Vidal y Santiago Pozo, marineros; Manuel López y Pedro Pola, fogoneros.

Salvados por un buque francés: el médico, D. José Balda; el pañolero Ventura; los marineros Manuel Pinto y Sancho Rodiño; camarero Joaquín Gay; fogoneros Joaquín Barnabé, Rogelio Pérez y José Vargas, y palero José López.—F. r mado: el capitán del *Buenos Aires*, PÉREZ SOBIA.—C.

HUELGA GENERAL EN TOLOSA

Solidaridad con los huelguistas.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Los obreros domiciliados en el Centro han acordado demostrar prácticamente su solidaridad con los huelguistas tolosanos.

Por mandato de su Federación, se han abierto suscripciones en las distintas Sociedades, suscripciones encabezadas todas por aquéllas. Dado el ambiente favorable a los compañeros de Tolosa, no es aventurado asegurar darán hermoso resultado.

Las cantidades recaudadas serán remitidas por el tesoro de la entidad federativa local.—Z.

¿Se extenderá la huelga?

TOLOSA, 6.—Continúa la huelga en el mismo estado.

Han sido enviados dos telegramas al presidente del Consejo de ministros protestando contra la indiferencia de las autoridades, y ha ta ahora el jefe del Gobierno no se ha dignado contestar.

En vista de ello, los obreros se han dirigido al diputado D. Marcelino Domingo para que exponga un interpelación en el Congreso.

La conducta inculcable de las autoridades produce un efecto diametralmente opuesto al que, sin duda, se persiguió con la abstención.

El espíritu de los huelguistas es más entusiasta cada vez, como se ve en las asambleas nocturnas que celebran, donde se da la sensación de que los obreros de Tolosa están avezados a estas luchas.

Si la situación persiste, el jueves se extenderá el paro a las fábricas de Mustad, Luzziarra, Belanza, Perot y Berrobi.

El movimiento que están realizando estos trabajadores abre las puertas a todo optimismo.—Toyos.

Accidente ferroviario

Una locomotora se escapa y choca con un tren de mercancías.

OVIEDO, 5.—En el depósito de máquinas de la Compañía del Norte había una locomotora con los fuegos encendidos y preparada para emprender viaje. En un momento en que el maquinista y el fogonero descendieron a tierra, la locomotora comenzó a marchar; saliendo del depósito y entrando en el ramal de Trubia, pasó a la línea general.

Adquirió en seguida una rapidez vertiginosa, y en esta forma atravesó el andén de la estación de Oviedo, siguiendo a toda marcha su viaje fantástico.

Apenas pasó la locomotora, el personal avisó por telégrafo a la estación de Lugones, anunciándole y previniéndola.

De aquélla contestaron que en dirección a Oviedo salía un tren de mercancías en aquel momento.

Tal contestación llenó de temor y ansiedad a las personas que vieron pasar tan rápidamente a la máquina escapada del Depósito, la que irremisiblemente tenía que estrellarse con el mercancías, que ya caminaba en dirección contraria a la que ella llevaba.

A poca distancia de la estación de Lugones, la máquina chocó estrepitosamente con el tren de mercancías. El golpe, dada la velocidad que la locomotora llevaba, fué extraordinario, y la alarma entre el personal del tren, fácil de comprender. Afortunadamente no resultó lesionada ni una persona, de las doce que formaban la brigada del mercancías.

Las dos máquinas sufrieron desperfectos en sus partes delanteras, y dos vagones del citado tren quedaron fuera de la vía.

Debido a este extraño accidente ferroviario la circulación quedó interrumpida durante el tiempo que se empleó para encarrillar los dos vagones.

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

No ha ocurrido hecho digno de mención en ninguno de los frentes de batalla.

Respecto a la invasión de Rumania, los partes de Berlín y de Viena dicen que los austroalemanes continúan avanzando en dirección a Ploesci y Bucarest, pero sin determinar los progresos realizados.

La situación de las fuerzas invasoras, según el crítico de *Le Journal*, era la siguiente en la noche del domingo:

Al sur y al suroeste de Bucarest, el ejército del Danubio, bajo las órdenes del general Korch, había llegado al Arges y estaba en Gradistea, a una docena de kilómetros del campo atrincherado de Bucarest. Al oeste, la división derecha del ejército de Falkenhayn, a las órdenes del general Schmidt de Kunselsdorf, pasó el Arges. Al noroeste, los agrupamientos del general Krafft, von Der Meninger, pasó el Titu y debió aproximarse al Dambowitz, a unos 30 kilómetros del campo atrincherado. Más al norte todavía, las tropas del general von Morgen, descendiendo de Campolung, entraron el 4 en Targovistea, a unos 60 kilómetros de Bucarest, pero amenazando gravemente las comunicaciones de las fuerzas rumanas que defienden Prahova.

Esas cuatro fracciones de los ejércitos invasores se han unido y forman un frente continuo, quedando conjurado así el gran peligro que para ellas significaba la posibilidad de ser batidas separadamente.

A juicio del crítico de *Le Journal* es ya muy difícil salvar a Bucarest, y uca que una nota rumana deja entender que el campo atrincherado de la capital no será defendido.

LA CRISIS INGLESA: DIMISION DE ASQUITH

Despachos de Londres comunican que el jefe del Gobierno inglés, Mr. Asquith, ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada por el rey.

Atribúyese la decisión del antiguo presidente del Consejo a no estar conforme con la composición que Lloyd George pretende dar al Consejo de guerra.

Es, pues, el mismo motivo que indujo a este último a presentar su dimisión días pasados.

Pero los comentarios a esta crisis han sido un fallo de la opinión pública en favor de Lloyd George, y, naturalmente, la dimisión de Asquith era de esperar.

Dícese que aquél sucederá a éste en la presidencia del Consejo.

He aquí alguno de los juicios que la actitud de Lloyd George mereció a la prensa inglesa, por los cuales puede deducirse la fuerza de opinión con que el ministro de Municiones llegaría a la jefatura del Gobierno.

De *The Daily News*:

«El papel que Lloyd George se proponía desempeñar no se diferencia apenas del que desempeñó lord Kitchener en el War Office. En todas circunstancias quería gozar de una completa independencia. Sus amigos han manifestado en estos últimos tiempos que, antes de que los alemanes emprendieran la campaña contra Rumania, Lloyd George redactó una Memoria estableciendo la analogía del caso de Rumania con el de Serbia y reclamando la adopción de medidas urgentes para ayudar a los rumanos. Como estas medidas no han sido adoptadas, Lloyd George se ha creído en el caso de dimitir.»

El *Daily Mail* dice:

«Lloyd George ha hecho lo que era necesario hacer. En el momento más crítico de la guerra ha visto claramente el deber que se imponía. Nosotros no vemos en ninguno de los países beligerantes ministros cuya retirada provocara tanto descorazonamiento en el grupo de naciones aliadas como el que provocaría la retirada del ministro de la Guerra británico.»

El *Daily Telegraph* dice:

«La salida de Lloyd George sería una gran calamidad para nuestra causa, y el país entero la rechazaría; con él perdería un motivo de energía, de impulsión fecunda, de fuerzas, de entusiasmo y de dirección. Hay medidas que deben ser tomadas inmediatamente si se quiere ganar la victoria. Carson y Lloyd George conocen estas medidas, y están dispuestos a tomarlas. Mr. Asquith tiene miedo, y por eso se ha negado a adoptarlas. Esta es la verdadera situación.»

LA SITUACION EN GRECIA

Le Temps, en su número de ayer, dice lo siguiente:

«En Grecia, el rey se ha quitado la corona completamente.»

Ha vuelto a llamar al frente de su Estado Mayor al agente reconocido de Alemania que había alejado del ejército por invitación de los aliados, aunque conservándole como consejero íntimo y colaborador diario.

Se está organizando en Atenas un régimen de terror contra los venizelistas y los partidarios de los aliados.

El cuñado del kaiser ha quemado sus naves.

Sabe que ya no nos puede engañar, y a la desesperada se echa a cuerpo perdido en brazos de Alemania.

El labor su pérdida sin preocuparse del país que tiene la desgracia de tenerle por soberano.»

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado

LOS SOCIALISTAS EN LOS MINISTERIOS

EL PROGRAMA POLITICO DE STAUNING

La revista socialista alemana Glocke, fundada por Pavus, y dirigida actualmente por el socialista anexionista Haech, publicó un artículo sobre la entrada en el Ministerio danés del camarada Adoro Stauning. A este artículo, en que se pedía directamente una declaración, Stauning ha contestado con una carta, reproducimos, pues es de bastante interés para el conocimiento del pensamiento socialista internacional en estos graves momentos históricos.

He aquí la carta:
Distintos compañeros:
Habréis solicitado de mí, por medio de Glocke, algunas palabras acerca de la política de la Democracia socialista danesa.

Puede calificarse, con pocas palabras, como una política obrera anexionista, para la que la cosa principal es la realidad. Nosotros no hemos borrado jamás la línea anterior para con nuestros partidos burgueses, y no hemos nunca perdido de vista el ideal socialista ni nada de teoría socialista. Aparte, sin embargo, de todo sectarismo, hemos tenido y hemos de tener a mirar a la vida social y sus exigencias.

Sobre la base de la vigente ley electoral, habíamos en las elecciones colaborado con frecuencia con los partidos burgueses liberales, con lo cual habíamos obtenido que retrocedieran y se debilitaran los partidos abiertamente reaccionarios. Nuestros candidatos, no obstante, han permanecido siempre irrevocablemente fieles al programa socialista.

Así, pues, luego que se reformó la ley electoral, decidimos luchar en las campañas electorales con todos los partidos: esto no ha librado al partido de las censuras de una secta sin importancia, que quiere que se haga una política práctica. Aun en el porvenir, nos aprovechamos de la ayuda de los liberales para resolver problemas prácticos. Y como en el pasado, si se nos pone en la disyuntiva no tener nada o de alcanzar un importante progreso, elegiremos el segundo camino, aunque sea a costa de atraer sobre nosotros la reprobación de falta de debilidad a los principios.

De este modo se ha hecho nuestra política, aun durante la guerra, y la labor práctica de estos últimos años ha hecho más fácil de seguirse este camino. Mucho mejor hubiera sido nuestra situación si, como hubiera querido la política doctrinaria, nos hubiésemos dejado aplastar por la fuerza de los hechos.

El último acontecimiento político de Dinamarca—la entrada de un socialista en el Ministerio—debe ser considerado desde el mismo punto de vista práctico que nos ha guiado hasta ahora: no pedíamos conseguir con una actitud pasiva a exponer la política de nuestro país a oscilaciones que hubieran traído desagradables consecuencias para la clase obrera, y acaso para el pueblo todo.

El sentido práctico y sano de nuestro sentido ha hecho comprender a todos nuestros compañeros que debíamos obrar como el Grupo parlamentario recomendó, y se hizo esto con una unanimidad que alcanzará extraordinariamente en los trabajos del porvenir la representación política de los intereses obreros.

En cualesquiera circunstancias, el partido ha seguido siempre el camino que los órganos habían decidido; así ha ocurrido también ahora, que las condiciones políticas hacían necesaria nuestra participación en el Gobierno.

La Cámara tuvo que esperar a que se celebrase el Congreso socialista, y las deliberaciones de este Congreso demostraron una madurez política tal, y una tal inteligencia política, que se tiene derecho a esperar bienes de los futuros trabajos del partido.

La entrada en el ministerio no cambia ni modo de ser ni el del partido, respecto a las condiciones de la sociedad socialista. Estoy en el ministerio como socialista; trabajaré por los intereses de mi clase como en cualquier otro género de trabajo; estoy allí sólo hasta que mi partido exija mi participación en el Gobierno, y cuando abandone este puesto, lo haré sin haber abandonado la más leve de mis condiciones socialistas.—Th. Stauning.

La publicación de esta carta, advertimos, no significa aprobación a las teorías de Stauning preconizadas por el camarada Stauning. Insertamos su carta como una información necesaria y útil.

Y práctico.

UN OJO CON ÉL!

El Comité del Centro obrero de Sama Langreo llama la atención a todos los compañeros de España para que no se dejen explotar por un individuo que quiere vivir, y hasta ahora lo ha conseguido, a costa de los demás.

Es un prójimo que se presentó en Sama Langreo cuando venía de La Unión, de donde había tenido que marcharse después de los tristes sucesos, en los que había tomado parte activa, por la persecución de que era víctima, pues se le negaba el trabajo en todos los sitios, y que se le llamaba Andrés Mellado, nombre que a los pocos días cambió por el de Casiano Silva.

También dice que es periodista mejicano, que le faltan dos años para terminar la carrera de ingeniero, o bien que es

ex jesuita, perseguido por haber colgado los hábitos.

Según informes procedentes de La Unión, allí explotó a las Sociedades obreras, hasta que recibieron informes de Reus, en donde no jugó muy limpio tampoco.

En Madrid hizo una retractación ante el obispo, la cual se publicó en los periódicos católicos, a Lumbre de Casiano Silva.

De esa retractación hizo EL SOCIALISTA el debido comentario cuando se publicó en los diarios reaccionarios de Madrid.

¡Mucho ojo con él!

DE MARRUECOS

FRUTO DE NUESTRAS CAMPAÑAS

Por algo se empieza. Esta mañana manifestó el jefe del Gobierno que había sometido a la firma de D. Alfonso un decreto relativo a la reforma de varios artículos del Código civil vigente en nuestras plazas de soberanía en Marruecos, con el objeto de dar al régimen judicial más carácter civil.

Por esta reforma, los Juzgados municipales y de instrucción de dichas plazas, en poder hoy de jefes y oficiales del ejército, pasarán a ser desempeñados por funcionarios civiles desde primeros del año próximo.

Nos satisface esta reforma, fruto de nuestras campañas.

Pero el régimen civil debe implantarse en Melilla en toda su extensión. Esa Junta de Arbitrios debe pasar inmediatamente a ser un verdadero Municipio.

Por ello seguiremos luchando, exponiendo cuanto de malo puede decirse de aquella administración.

Y hay tela cortada para rato.

LA POLITICA

Esta mañana se reunió la Junta de Defensa nacional, como estaba anunciado. Presidió D. Alfonso.

El jefe del Gobierno guardó reserva acerca del objeto y acuerdos de la Junta.

—Ha sido nombrado gobernador de San Sebastián el que lo era de Córdoba, Sr. Laserna. Esta vacante dará lugar a una combinación de gobernadores.

—Mañana, después de celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio, marchará la familia real a La Granja, donde pasará cinco o seis días.

POR "EL SOCIALISTA"

El secuestro de paquetes.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for CARBAYIN, LA HABANA, MATARO, VILLANUBLA, and a total sum of 2,302,65.

Terminamos hoy de publicar las cantidades que se nos han enviado para resarcirnos de las pérdidas que nos ocasionaron los censurables procedimientos de Gobierno del conde de Romanones durante la última huelga ferroviaria secuestrando, contra toda ley y razón, las ediciones de nuestro periódico.

Da nuevo expresamos desde aquí nuestro reconocimiento a cuantos amigos y camaradas acudieron con su óbolo a remediar la situación de EL SOCIALISTA.

Del Gobierno y del director general de Correos seguimos, y seguiremos, esperando una explicación que se nos debe: por qué fuero le han sido secuestrados a EL SOCIALISTA, periódico sometido, como todos los demás, a la censura militar establecida por aquellos días, sus ejemplares, sin previo aviso y no diciendo en nuestro periódico más que aquello que las autoridades consentían. Esperamos saber lo que hasta hoy no se nos ha manifestado, a pesar de nuestras reiteradas reclamaciones: por qué hemos sido objeto, exclusivamente nosotros, de semejante robo.

Desde mañana comenzaremos la publicación de la nueva suscripción de la Crisis del papel, alternándola con la suscripción ordinaria.

Una vez más recomendamos a todos los compañeros que auxilien a EL SOCIALISTA, único periódico diario en España que reclama la protección de los Gobiernos burgueses. Lo decimos con orgullo, trabajadores.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. Villanueva. Asistió el ministro de la Gobernación. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Buenos y preguntas.

El señor BARGIA denunció la infracción de la ley de Asociaciones, cometida por el gobernador civil de Alicante, que ha negado la aprobación de los estatutos de un Centro agrícola, a pretexto de no determinarse la índole de las enseñanzas que constituyen uno de los fines de la fundación.

Recabó después del ministro de Fomento una reiteración de las aclaraciones que sobre una real orden relativa a la inhabilitación de algunos puertos para la emigración había hecho por la mañana a una Comisión de Almería.

El ministro de la GOBERNACION ofreció informarse de lo ocurrido en Alicante, y la Mesa ofreció trasladar al ministro de Fomento los deseos del diputado reformista.

El señor LLORENS pidió se llevara a la Cámara diversos datos y documentos sobre el proyecto de ferrocarril de Larache a Alcázarquivir y varios estados de los gastos invertidos en ciertos servicios de nuestra zona de Marruecos.

La PRESIDENCIA quedó en transmitir el ruego al Gobierno.

El señor SEOANE denunció que numerosos emigrantes españoles embarcan clandestinamente en buques extranjeros, que por cierto están pintados de gris, y que se alejan de nuestras costas con los faros apagados, para evitar el peligro de ser atacados por los submarinos.

Como este ataque es posible y más que probable, dijo el orador que la responsabilidad de la catástrofe que puede sobrevenir recaerá sobre los que ocupan el banco azul, y por negligencia o pusilanimidad imperdonables no evitan el éxodo de los españoles en tales condiciones.

El ministro de la GOBERNACION afirmó que todas las autoridades tienen las órdenes más severas para que no permitan la salida de España a los nacionales que no presenten todos los documentos exigibles, así como otros que sean garantía del destino y ocupación a que han de dedicarse en el extranjero.

El señor SEOANE insistió en sus denuncias anteriores, con las cuales no tienen relación alguna las disposiciones a que se ha referido el Sr. Ruiz Jiménez.

Este habló nuevamente para hacer protestas de la preocupación del Gobierno por garantizar la vida y las condiciones de existencia de los súbditos españoles fuera de nuestras fronteras.

ORDEN DEL DIA

Pasó el Congreso a reunirse en Secciones.

LAS REFORMAS MILITARES

Durante largo tiempo estuvo ayer reunida la Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares.

Entre los individuos que la componen se distribuyó el trabajo, confiándose a cada uno el estudio de determinado número de bases.

Tan adelantado tiene su trabajo la Comisión, que, previa una conferencia con el ministro, quedará muy en breve redactado el dictamen.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

Los senadores y diputados por Canarias se reunieron también para ocuparse de la gravísima situación creada a Canarias por efecto de los torpedeamientos de barcos.

Los buques extranjeros que venían haciendo la exportación de frutos de aquellas islas han suspendido sus viajes ante el peligro de ser torpedeados, causando con esto un perjuicio enorme a Canarias.

Por unanimidad se acordó una acción común cerca del Gobierno para poner remedio al conflicto, y dirigirse en telegrama a las autoridades y entidades de aquel archipiélago, a fin de que propongan éstas aquellas soluciones que consideren más convenientes.

ALBA Y LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

De labios muy ministeriales oímos esta tarde algo que tiene gran importancia. Trátase de las relaciones entre la Junta de Subsistencias y el ministro de Hacienda.

Según esta versión, el primer interesado en que la Junta fracase, por no llegar sus acuerdos a los consumidores, es el propio Sr. Alba, que al funcionamiento de la Junta opone toda clase de dificultades y dilaciones.

Comenzó por encomendarla la redacción del reglamento, esperando que en ello invertiría más tiempo del que invertirá. Después, la real volviendo a la Junta del acuerdo relativo a la tasa de los carbones, no está inspirada en los móviles que nuestros compañeros los cuales socialistas expusieron, sino con el único fin de imponer a la Junta una dilación más.

Esta misma versión dice que todas estas decisiones de Alba favorecen extraordinariamente a la industria siderúrgica.

Como dato demostrativo de que Alba desea este fracaso de la Junta, nos expuso el ministerial a que nos referimos que está el hecho de que sea vocal de ella el subsecretario de Gobernación y no el de Hacienda.

La real orden relativa a la importación de trigo es otro hecho significativo. Y, por último, lo es la conducta del gobernador civil, que no apresura las decisiones de la Junta provincial de Subsistencias,

realizando una labor contraria a la que realiza la Junta central.

Sobre esto nos dijo nuestro comunicante que se prepara un golpe de efecto para los días próximos a la declaración de huelga general.

Todo esto es muy importante y bien merecido que el ministro de Hacienda demostre con los hechos que no es cierto.

AMBIENTE DE CRISIS

En el Congreso no se hablaba esta tarde de otra cosa que de la crisis próxima a plantearse, y que todos tienen ya por segura, incluso los mismos ministeriales.

El alcance que se da a la misma, es algo más extenso de lo que se día hasta hoy. Se afirma que entre los ministros que se saldrán figuran los señores Alba, Gasset, Luque y Ruiz Jiménez.

Esta tarde hasta se daban los nombres de los sustitutos.

LOS REGIONALISTAS

Los diputados regionalistas han facilitado una extensa nota oficiosa, en la que afirman que no realizarán ni realizarán obstrucción, pues se limitan a pedir al Gobierno que cumpla sus compromisos, aprobando los proyectos creadores de la riqueza.

EL CANAL DE ARAGON

Los diputados catalanes y aragoneses visitaron esta tarde a los jefes de las minorías para pedirles que apoyen la partida de tres millones de pesetas que figura en el presupuesto de Fomento para la construcción de las obras complementarias del Canal de Aragón, y que se restablezca la consignación en el ordinario para las obras de conservación del mismo Canal.

MINISTROS CONTRA ROMANONES

Esta tarde se decía que el Consejo de anoche fué provocado por algunos ministros que están muy descontentos de la conducta del conde de Romanones, actitud que hicieron constar ante el jefe del Gobierno.

Estos rumores añaden interés a las reacciones próximas del Gobierno.

LAS SECCIONES

En la reunión de Secciones de esta tarde se designó a los señores que siguen para las Comisiones que se indican:

Proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra: Villanueva, Galarza, Eloyrieta, Ballén, Masaveu, Sáiz de Vicuña y marqués de Albaladejo.

Cediendo la propiedad de un terreno en el túnel de Somport: Ruiz Zorrilla, Barber, Aura Boroná, Esbry, Fatás, Armianián y Gascón y Marín.

Proposición de ley incluyendo en el plan de ferrocarriles estratégicos el de Madrid a Navacerrada: Martín Fernández, Barber, marqués de Aldama, Arias de Miranda, Peña Ramiro, marqués de Cortina y duque del Infantado.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

Este, de uniforme, subió a la tribuna de secretarios, y leyó un proyecto de ley estableciendo tribunales ordinarios en las jurisdicciones de Ceuta y Melilla.

ORDEN DEL DIA

Admitiéndose el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

Sin discusión fué aprobado el relativo al proyecto de ley autorizando al Gobierno para que, a solicitud de las Empresas de tranvías y de los Ayuntamientos interesados, pueda fijar fecha única de reversión de todas las líneas que constituyan cada red.

Los presupuestos.

El Sr. SEDO, regionalista, consumió el primer turno en contra del dictamen sobre el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros para el año próximo.

(Entró en la Cámara el ministro de la Guerra.) Fué contestado por el presidente del CONSEJO.

El señor VALLES Y PUJALS consumió el segundo turno en contra.

(La Cámara oyó con la mayor indiferencia al orador, extrañada de que fuera otro regionalista quien consumiera el segundo turno en contra.)

(Segue la sesión.)

LA REACCION ESPAÑOLA

Contra Remigio Cabello

En Valladolid se habrán visto, ayer y hoy, dos nuevos procesos contra nuestro correligionario Remigio Cabello, a quien la reacción valisoletana persigue con verdadera saña.

Los procesos se sustanciarán por medio del Jurado, pero nada de particular tendría que nuestro amigo, a quien se sigue acusando de escarnio a la religión, salga de nuevo condenado, sin haber terminado aún de extinguir la condena que cumple por un caso idéntico a estos de ahora.

Deseamos que el defensor, D. Sebastián Garrote, obtenga un triunfo completo en los procesos de que ahora se trata, y al desearlo, estamos seguros de que interpretamos el cariño que todos los obreros organizados sienten por el compañero Cabello, a quien saludamos con este motivo.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES

La Gráfica Española.

Sesión del día 3 de diciembre de 1916.—A la hora reglamentaria declaró abierta la sesión el compañero Quejido, estando presentes los camaradas La Riva, Galán, Redondo, Sanabria, Lora y Gil, del Comité, y Tarrero, de la Comisión interventora. El compañero Soto justificó su ausencia.

Abonan cuotas las Secciones siguientes: Impresores, de Madrid, la de noviembre, y Toledo, la de octubre.

La Sección de Pamplona comunica que el día 8 del mes actual celebrará un mitin de propaganda de la Asociación entre los tipógrafos, e invita al Comité a que designe un representante que haga uso de la palabra en dicho acto, siendo de cuenta de aquella Sección los gastos que se ocasionen con motivo del viaje del representante del Comité. A estos efectos, se acuerda nombrar al secretario, compañero Félix Galán.

La Federación litográfica participa que ha acordado conceder la misma antigüedad y todos los derechos que tengan adquiridos en la Gráfica española a los litógrafos agrupados en las Asociaciones tipográficas y que ingresen en la Federación litográfica.

Se acuerda enviar a Gijón el socorro correspondiente a la undécima semana de huelga y novena de abono por la Federación.

El movimiento habido en Secretaría durante el mes de noviembre ha sido el siguiente: cartas recibidas, 58; ídem remitidas, 84; papeles enviados, 33. Total 175.

Después de contestar varias consultas de las Secciones, se levantó la sesión.

MITINES Y CONFERENCIAS

SAN SEBASTIAN.—Sobre la Panificadora Popular, en el Centro obrero, ha dado una conferencia el compañero Tovar.—Z.

EXCURSIONES

SAN SEBASTIAN.—De acuerdo las Sociedades obreras de Pamplona y San Sebastián, se verificará la próxima primavera una excursión de propaganda a la capital navarra.—Z.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la noche, Albañiles.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Dependientes de vaquerías.

Policia castigado

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que había escrito al general La Barrera pidiéndole detalles del expediente instruido contra el policía Fenoll, a consecuencia de la brutal agresión de que hizo víctima al redactor de un diario madrileño.

Le añade el ministro que hechos de esta naturaleza no pueden quedar sin castigo, pues las autoridades deben detener a los delincuentes, pero no apalearlos bárbaramente.

Está bien esta actitud del ministro, que no debe ser excepción en este caso.

Ya es hora de que a la policía se la haga comprender que su misión no es la de atropellar a los ciudadanos.

LO QUE QUIEREN LOS TAHONEROS

Una Comisión de tahoneros visitó esta mañana al ministro de Hacienda.

Le manifestaron que ellos aceptaban el principio de la tasa; pero que en su aplicación al pan debía entender la Junta reguladora del pan, fijando el margen diferencial de cinco céntimos entre el precio del pan y el de la harina.

Suponemos que el ministro no hará caso de esta petición.

Por si nos equivocamos, bueno será que la opinión esté alerta para impedir estos manejos de los tahoneros.

Sería el colmo que triunfaran en sus pretensiones.

CONFERENCIAS

Asociación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Mañana jueves 7, a las diez y media de la mañana, darán una conferencia, con el tema «Orígenes de los animales y forma de reproducción», el alumno D. Modesto M. Piñero, y acerca de los «Antiguos», el alumno D. Prudencio P. Vázquez, en el aula de Química de la Universidad Central.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El crimen de todos y El vergonzoso en palacio.—A las diez, El vergonzoso en palacio y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las seis, Mariana y El último capitulo.

COMEDIA.—A las cinco y media, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los galotes.—A las diez y cuarto, La Concha.

APOLO.—A las seis y cuarto, La cocina y La mujer del héroe.—A las nueve y tres cuartos, Ninón.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

REGLAMENTO para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 de noviembre de 1916.

(CONTINUACIÓN)

vo a realizar y la capacidad potencial de los talleres o fábricas.

Art. 49. Cuando el Gobierno, a propuesta de la Junta central, acuerde la incautación del material de ferrocarriles, se determinará por el ministerio de Fomento la forma y condiciones en que haya de verificarse, con informe del Consejo Superior de Obras públicas, y se llevará a cabo por las Divisiones de ferrocarriles, sin perjuicio de los recursos que procedan, que en ningún caso producirán efecto de suspensión.

INDENIZACIONES

Art. 50. El ministro de Fomento, previo el informe de la Junta central de Subsistencias, de la Junta de transportes, del Consejo de Minería y del Consejo Superior de Obras públicas, determinará las bases a que ha de ajustarse la forma y cuantía en que haya de indemnizarse a los propietarios de barcos, minas, fábricas de gas y material ferroviario de que se incaute el Estado.

INCAUTACIÓN DE CUALQUIER LOCAL

Art. 51. Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias o primeras materias, o reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora, el Ayuntamiento afectado, en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato

acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía, en el término municipal con preferencia, o en su defecto a los de otro cercano, para que enajenen voluntariamente, con destino al consumo público, la cantidad de artículos alimenticios o primeras materias que se juzgue oportuno.

Art. 52. Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieren sustraídos al mercado indebidamente los productos de referencia, u ofrecidos a precios superiores a los determinados por la Junta provincial como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por el artículo 5.º de la ley de 11 del corriente.

Art. 53. Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se considera igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentran.

Art. 54. A requerimiento de los Ayuntamientos interesados, podrán las Juntas provinciales solicitar de la Central de Subsistencias, que acordará el procedo o no proponerlo al ministro de Hacienda, la incautación de las sustancias alimenticias y primeras materias, y la ocupación de los almacenes y locales donde unas y otras se encuentren. El ministro de Hacienda resolverá expresamente la procedencia o improcedencia, en un plazo que no podrá exceder de cinco días; cuando el acuerdo sea afirmativo, la resolución será fundada.

A las instancias que los Ayuntamien-

tos dirijan con aquel motivo a las Juntas provinciales se acompañará siempre copia certificada de la sesión municipal en que hubiese recaído el acuerdo, cuidando además de consignar la partida de mercancías a que ha de afectar la incautación.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta provincial, entendiéndose que de no llevarse a cabo en el término de tres días, a partir de la fecha en que por el gobernador haya sido trasladada la autorización del ministro de Hacienda, se considerará ésta caducada.

Art. 55. Si el poseedor de la mercancía en el momento de realizarse la incautación solicitara la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los productos de que se trata al precio señalado por la Junta provincial, el Ayuntamiento en su nombre podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 56. Tanto la expropiación como la ocupación temporal de almacenes o locales se limitará a las cantidades de las especies y primeras materias estrictamente indispensables para el consumo, y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficientes en capacidad para la oportuna conservación de las mercancías y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al mercado.

Art. 57. El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios por el uso de los locales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijarán por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio y Agrícolas respecti-

vas, y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar condicionalmente el precio a los efectos del previo pago de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 58. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decretó, serán indivisibles las que tengan establecidas en cada caso y con relación a cada especie la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad, y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 59. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de Subsistencias en el ejercicio de las facultades que este reglamento les confiere serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos dos meses después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consistente en la forma establecida, quedarán nuevamente las sustancias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 60. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las sustancias de primeras materias, señalando la parte de que necesitan disponer formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados

al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 61. Las especies alimenticias y primeras materias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que los realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al del coste.

CAPITULO IX

CADUCIDAD DE LOS CONTRATOS

Art. 62. El ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta, si lo demandasen las circunstancias, declarará caducados o suspendidos los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado.

Art. 63. El acuerdo de caducidad o suspensión de tales contratos producirá con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de ello, para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

CAPITULO X

ADQUISICIONES

Art. 64. El ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta, podrá adquirir por cuenta del Tesoro público, en el extranjero, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente con el fin de vender unas y otras a precios reguladores.

Art. 65. Estas adquisiciones sólo podrán realizarse cuando no haya en el país existencias bastantes para sus necesidades, o cuando no hayan tenido la eficacia debida las medidas señaladas en los arts. (Se continuará)

AGUA MINERAL NATURAL DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIHERPÉTICA. PENAGALLO. Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías.

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS. FARMACIA 3. BAJO.—MADRID.— ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO.

COOPERATIVA SOCIALISTA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS.

COCHEROS DE MADRID. Trabajadores de las cooperativas de transporte de mercancías. Precios de alquiler de coches y camiones.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa médico-farmacéutica y de mejoramiento de trabajadores asalariados. Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretarías, Tel. 4. 714.

PLATOS DEL DÍA jueves. A las doce.—Costido con sopas... 0.80 pesetas. A las seis.—Albóndigas a la española... 0.50.

GRAN BAZAR. Trajes, gabanes y guardapolvos para caballeros y niños. MANTAS, COLCHAS, MATELES, STORES, CORTINAS, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS, SOMBRILLAS. ECONOMIA. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA.

COOPERATIVA SOCIALISTA. Venta de legumbres de toda clase, aceites filtrados, vinagre, aceites, alperzates y batería de cocina.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA. BIBLIOTECA. ANIMACIÓN DE SUPERIORES CALIDADES. MUEBLES SIN PREJUICIO AL VOTO DE CANTONERÍA.

ALBAÑILES! Quiérenlos los obreros para los trabajos prácticos del oficio. Compre el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto. De venta en todas las librerías.

Retratos de Jaures y Tolstói. Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 80 céntimos.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO, BRONCE Y MADERA. Emblemas, Alegorías, Marcas de Fábrica etc. PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR. Fuentes, 7.—MADRID. TELÉFONO 415.

M. ROCA FOTOGRAFO, TETUAN, 20, MADRID. Ampliaciones y postales de Man, Bobo, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Quejido, Mattas Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barró, Fabra Ribas, Facundo Peresagüé, Azevedo, Vera, Carretón, Montenegro, Vigil, C. Ballo, Justo, Grieco, Varela, Gasco, Sancho, Oses, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Bosteiro, Tomás Maabe, Añelice, Sabarín, Lucio Martínez, etc.

RETRATOS DE IGLESIAS. MAGNÍFICAS AMPLIACIONES fotográficas de PABLO IGLESIAS a propósito para adornar los salones de los CENTROS OBREROS. Es lo MEJOR, LO MAS ARTÍSTICO y ECONOMICO que se ha hecho hasta el día en tal clase de retratos. Precio, 5 pesetas 25 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA.

LEY Y REGLAMENTOS. Leyes de Reunión y Asociación... 0,10 pesetas. Programa y Organización general del partido... 0,15. Celebración de actos civiles... 0,25. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños... 0,30. Ley electoral... 0,30. Manual de prácticas societarías... 0,50. Anuario obrero (1916)... 0,75. Manual del obrero asociado... 1,50.

COGNAC EL MAS TIPO Y EL MAS PURO. "FARO" DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES. El Socialista. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

El Mundo Obrero. N.º 47 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE. Per, 15, segundo, derecha.